



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija el presente aviso hoy diecisiete (17) de julio del 2020, por el término de un (01) día, con la intención de notificar el auto emitido el 10 de julio de 2020 por el H. Magistrado Dr. GERSON CHAVERRA CASTRO, dispuso avocar el conocimiento de la acción de tutela promovida por **MIGUEL ANTONIO LOAIZA RAMÍREZ**, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia, por la presunta vulneración de su derecho fundamental de petición, debido proceso y acceso a la administración de justicia. Se dispuso la vinculación de las demás partes e intervinientes dentro del trámite penal distinguido con el radicado 2019-0087.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a los señores **ARNOLDO JESÚS RUIZ RUIZ, ÁLVARO MUÑOZ CEPEDA, LUZ DARY MADRIGAL UBICADA, MENOR DE EDAD D.A. MUÑOZ GENES** en su calidad de víctima dentro del proceso penal radicado bajo el número 2019-0087. adelantado a instancia de la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia, así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEBAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor